

**Informe de  
Rendición de Cuentas  
Coordinación Zonal 9  
Distrito de Educación 17D03 “La Delicia”  
Enero – Diciembre 2016**

**Versión Preliminar**

Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión

## INDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción
2. Resumen
3. Fundamento Legal
4. Cobertura geográfica
5. Resultados alcanzados en la gestión 2016

### 5.1 Calidad

Para el desarrollo de este punto, se deben considerar los logros y avances que estén relacionados a los siguientes objetivos estratégicos institucionales:

- Mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.

### 5.2 Cobertura

Para el desarrollo de este punto, se deben considerar los logros y avances que estén relacionados a los siguientes objetivos estratégicos institucionales:

- Incrementar la cobertura en Educación Inicial
- Incrementar la cobertura en Educación General Básica
- Incrementar la cobertura en Bachillerato
- Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
- Incorporar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.

### 5.3 Gestión

Para el desarrollo de este punto, se deben considerar los logros y avances que estén relacionados a los siguientes objetivos estratégicos institucionales:

- Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.

- Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación
  - Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación
6. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social: diálogos, espacios de debate y reflexión, conversatorios, mecanismos para la inclusión de los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad implementados, entre otros

## 1. Introducción

La Rendición de cuentas es el proceso de informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de la gestión y la administración de recursos públicos.

La rendición de cuenta permite optimizar la gestión realizada: al mostrar los resultados de la gestión educativa, esta puede ser evaluada por la comunidad. De tal modo, la comunidad tendrá incidencia en la gestión, ya que al calificarla, se podrá mejorar los servicios educativos brindados.

A través de Memorando N°MINEDUC-CGP-2017-00112-M de fecha 24 de enero de 2016, suscrito por Alejandra Repetto Coordinadora General de Planificación Subrogante, en el cual informa el cronograma aplicable para todas las entidades Operativas Desconcentradas (EODs) del Ministerio de Educación, de acuerdo a cada fase del proceso de RENDICIÓN DE CUENTAS, conforme la Resolución Nro. PLE-CPCCS-449-28-12-2016 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

4

## 2. Resumen

El Ministerio de Educación garantiza el acceso y calidad de la educación centrada en el ser humano de todo el país, misma que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de 3 ciudadanía, y que articula los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación basada en valores tales como honestidad, justicia, respeto, paz, solidaridad, responsabilidad y pluralismo.

El Distrito de Educación 17D03 “La Delicia” en el año 2015, ha desarrollado actividades como, ampliación de la oferta educativa desde los niveles de inicial, educación general básica, educación general superior y bachillerato en algunas de las instituciones fiscales para brindar un servicio de calidad a la población estudiantil de la Zona, también se ha atendido procesos como contratación de planta docente, repotenciación y mejoramiento de instituciones educativas, regulación y ordenamiento del funcionamiento en las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, particular, municipal y fiscomisional.

De la misma manera se han atendido trámites presentados por el usuario con el afán de solucionarlos a la brevedad posible.

5

### 3. Fundamento legal

Mediante Resolución N°. PLE-CPCCS-449-28-12-2016, de fecha 28 de diciembre de 2016 señala: *Que, “el numeral 2 del Art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador dispone al Consejo de Participación y Control Social el deber y la atribución de: “2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”. En concordancia con los Art. 94 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Art. 9 de la Ley Orgánica del , Consejo de Participación Ciudadana, atribuyen al Consejo de Participación Ciudadana la facultad de establecer mecanismos, instrumentos, metodologías y procedimientos para la rendición de cuentas”.*

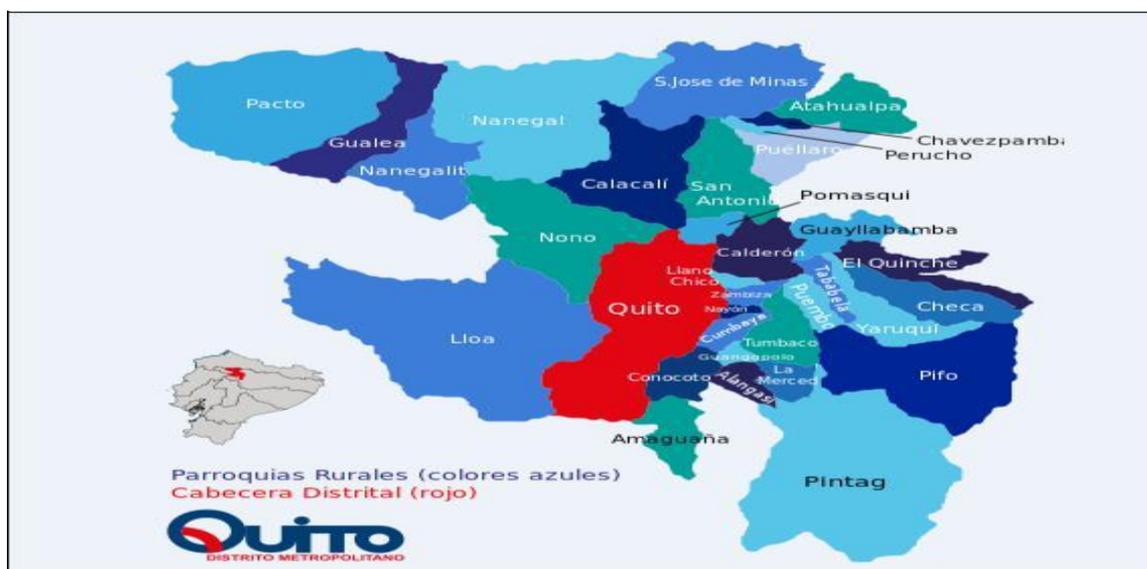
*“Que, el Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley.”;*

“Que, mediante Resolución N° . PLE-CPCCS-041-29-12-2015 del 29 de diciembre de 2015; el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social resolvió definir las fases del proceso metodológico de rendición de cuentas y el cronograma (...)”.

En el Art. 1 de la Resolución N°. PLE-CPCCS-449-28-12-2016, de fecha 28 de diciembre de 2016, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelve: “ **Art. 1.-** Establecer el mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; y, las instituciones de educación superior conforme a las siguientes fases (...)”

#### 4. Cobertura geográfica

El Distrito de Educación 17D03 “La Delicia” tiene una cobertura de atención en Parroquias Urbanas: (El Condado a Carcelén) y Parroquias Rurales: (Puéllaro a Calacalí), con los siguientes nueve circuitos, 17D0C01, 17D03C02, 17D03C03\_04, 17D03C05\_06\_07\_12, 7D03C08\_09\_13, 17D03C10\_11\_16, 17D03C14\_15, 17D03C17, 17D03C18\_19; correspondientes a las parroquias Rurales: Atahualpa (Habaspamba), Calacalí, Carcelén, Chavezpamba, Comité Del Pueblo, Cotocollao, El Condado, La Concepción, Nono, Perucho, Pomasqui, Ponceano, Puéllaro, San Antonio, San José De Minas.



## 5. Resultados alcanzados en la gestión 2016

**5.1. Calidad.-** En lo correspondiente a este ámbito En el 2016 se realizó una depuración del distributivo docente logrando identificar a 2120 docentes ,con nombramientos definitivo 1465; docentes con nombramientos provisionales 655, , nombramientos LOSEP 126, contratos ocasionales de docentes 90, contratos LOSEP 43; Contrato Colectivo 82; 15 en contratos temporales para cubrir reemplazos por maternidad y enfermedad.

También se han calificado3 instituciones educativas fiscales con el Bachillerato Internacional, con una cobertura de atención alrededor de 140 estudiantes en tres instituciones como son Andrés Bello, María Angélica Idrobo y el colegio Pomasqui, en los cuales se han entregado calculadoras, libros para las bibliotecas y se han adecuado los laboratorios; está en proceso de acreditación la institución educativa República de Rumania, Unidad Educativa Mitad Del Mundo, Calacali, San José de Minas.

Para Promover la participación de los actores de la comunidad educativa en la construcción e implementación del PEI que incluya el Plan de Seguridad Integral; Se realizaron alrededor de 16 visitas a IE fiscales por parte de funcionarios de la Distrito al mes es decir, 80 visitas en el año.

El objetivo de las mismas era ser participantes directos de la funcionalidad y funcionamiento de las IE, así como también conocer de cerca la realidad que vive cada Institución Educativa, para poder implementar las medidas correctivas y preventivas necesarias para el bienestar de la niñez y juventud de nuestras instituciones.

**5.2. Cobertura.-** En lo que respecta a este ámbito para garantizar que exista la oferta para la Educación Inicial en diferentes modalidades, en el año 2016 se incrementó el Nivel Inicial en 3 Instituciones Educativas donde a más de ello se dobló jornadas, con el fin de dar mayor atención

a la población estudiantil de nuestras parroquias, en total son 5.018 estudiantes que asisten al Subnivel Inicial 2.- Grupo de 3 y 4 años.

Además se amplió la oferta educativa en el nivel de bachillerato General Unificado - Ciencias en 5 Instituciones educativas, lo mismo que el nivel de Básica Superior en 3 Instituciones Educativas, dando la oportunidad de crecer en sus estudios a un total de 768 estudiantes desde educación Inicial, Básica Media, Básica Superior y bachillerato.

Con el fin de lograr que la educación tenga la misma calidad en todos los circuitos bajo nuestra administración, se sociabilizaron los Lineamientos del currículo de Educación Inicial, reorganización de ambientes de aprendizaje y se entregaron los textos de capacitación del currículo para los docentes de este nivel de educación.

Para fortalecer la formación técnica como una opción de desarrollo profesional, En el 2016 se ha mantenido la misma oferta educativa para bachilleratos técnicos abiertos, fueron atendidos 1349 nuevos estudiantes en bachillerato en el 2016.

Para lograr que la población estudiantil culmine el Bachillerato a la edad correspondiente se ha ampliado la oferta educativa en algunas instituciones educativas como la Institución Fernando Daquilema en donde se abrió el noveno de básica beneficiando a 80 estudiantes; Alexander Von Humbolt donde se abrió la oferta de primero bachillerato en ciencias beneficiando a 123 estudiantes; 11 de Octubre se abrió el primero de bachillerato beneficiando a 40 estudiantes, Roberto Arregui Moscoso se abrió oferta educativa en primero de bachillerato (BGU- Ciencias) beneficiando a 135 estudiantes, Patrimonio de la Humanidad se abrió oferta en la jornada vespertina en primero y segundo de bachillerato beneficiando a 90 estudiantes;

Escuela Galo Plaza Lasso se abrió octavo de Básica beneficiando a 126 estudiantes, Junta nacional de la Vivienda se abrió octavo de básica beneficiando a 111 estudiantes de la población y así de esta manera se espera seguir ampliando la oferta educativa en todas las instituciones que requieran dentro de nuestros circuitos.

En lo concerniente a formación técnica como una opción de desarrollo profesional, no se abrió oferta educativa para bachilleratos técnicos, se ha mantenido la oferta existente, y fueron atendidos 1349 estudiantes nuevos en bachillerato en el 2016.

Con el propósito de garantizar y fortalecer la oferta de Educación Intercultural Bilingüe para los pueblos y nacionalidades, contamos con la Unidad Educativa Mushuc Yachay en funcionamiento que atiende a una población de 526 estudiantes.

Contamos con el Centro Especial del Norte; IE de educación especial que atiende a 209 estudiantes con capacidades especiales para garantizar la cobertura y de calidad para toda la población con necesidades educativas especiales donde también se abrió oferta educativa en el Nivel de Inicial .

Para que la población con escolaridad inconclusa culmine sus estudios el Distrito 17D03 “La Delicia” en el 2016 cuenta con 13 establecimientos educativos fiscales que han implementado el programa de educación básica superior intensiva con una cobertura de 695, estudiantes distribuidos de la siguiente manera: Bachillerato

Intensivo en las Instituciones Educativas como Andrés Bello y Esc. Luis G. Tufiño con un total de 325; en Alfa y Post Alfabetización ubicados en las siguientes instituciones : Diego Abad de Cepeda, Manuel Abad, Aurelio Ayllon Tamayo, Calacali, 9 de Agosto, Roberto Arregui Moscoso, Alejandro Larrea, Clemente Vallejo Larrea, Maria Helena Salazar de Perez, Dr. Manuel Benjamín Carrión, Carcelén con un total de 370 estudiantes.

**5.3. Gestión.-**, Con el firme propósito de Consolidar la comunidad educativa en línea para promover procesos recurrentes el Distrito 17D03 “La Delicia” ha entregado 310 tablets en el mes de octubre del 2015 y para el año 2016 se ha mantenido el número de tablets que beneficiaron a 7 instituciones educativas fiscales por \$ 118.949,28 además se intervino con la implementación de enlaces de datos WAN (internet de alta velocidad) en 7 establecimientos tales como :Mitad Del Mundo 35 unidades , Alexander Von Humboldt 31 unidades, Federico González Suarez 35 unidades, Ligdano Chávez 35 unidades, Escuela Carcelén 105 unidades, Fray Jodoco Ricke 35 unidades y Dr. Benjamín Carrión Mora 34 unidades.

Con el fin de Implementar la certificación de corresponsabilidad social con la educación en el año 2016 se han invertido **\$131.080,03** dólares en el mantenimiento de la infraestructura de instituciones educativas( en procesos de menor e ínfima cuantía); prestación servicio de limpieza \$105.206,28, Contratación de servicio de vigilancia para Instituciones Educativas \$18.900,39, Arrendamientos de bienes e inmuebles \$4.899,18, adquisición de materiales de aseo \$10.799,05, servicio de

transporte para las y los servidores públicos \$164.994; Adquisición de materiales para mantenimiento de IE 4323,61; adquisición d suministro de oficina \$61.455,83, presupuesto destinada al mejoramiento de la calidad en el servicio educativo ofertado por las IE fiscales del Distrito. Además el Distrito 17D03 “La Delicia” tiene a su cargo el siguiente personal administrativo 41 funcionarios públicos que brindan atención a toda la comunidad educativa que integran las IE de nuestra jurisdicción.

Para automatizar los procesos administrativos recurrentes en el 2016 en la Dirección Distrital 17D03 “La Delicia” ingresaron 80.228.

Para Mejorar la percepción de la ciudadanía respecto a la calidad del servicio educativo La Dirección Distrital 17D03 cuenta con un adecuado sistema para recibir todas las quejas y sugerencias por parte de los usuarios logrando establecer un porcentaje del 91% en relación al incremento de la satisfacción del usuario en los procesos de Atención Ciudadana.

Acreditación de Instituciones Educativas con Bachillerato Internacional, Evaluaciones Ser Bachiller, Ser Estudiante Contribuir a la prevención de conductas de riesgo alrededor de las IE , entre otras; en el ámbito de Administración de Servicios Educativos se abordaron temas como los siguientes: Asignación de cupos, Recursos educativos (textos, alimentación, transporte); de las cuales nacieron las siguientes aportaciones : Fomentar la responsabilidad en los padres de familia, en la organización del tiempo de sus hijos, en casa y con las tareas escolares.; Canalizar de manera positiva actividades productivas, fomentar las relaciones entre las instituciones productivas.

## **6. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social.**

Se llevó a cabo la reunión del Programa Cero Drogas desarrollado en el Colegio Andrés Bello con la asistencia de 800 personas Entre autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes; se trataron temas de gran relevancia como concientización a los jóvenes al no consumo de drogas, la importancia de las actividades físicas y culturales.

Además se conformaron grupos participación en Brigadas de Protección y Seguridad para proteger y prevenir la venta y el consumo de estupefacientes así como los atracos a los estudiantes al ingreso y salida de las instituciones educativas.

